

# *Proyecto De Resolución*

## **La Cámara de Diputados de la Nación**

### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Salud de la Nación y las áreas competentes, informe a esta Honorable Cámara, en relación con la situación del Programa Federal Incluir Salud (ex PROFE) en la Provincia de Tierra del Fuego, A.I.A.S., los siguientes puntos:

1. Informe la situación actual del Programa Federal Incluir Salud en la Provincia de Tierra del Fuego, A.I.A.S., detallando cantidad de beneficiarios, prestaciones cubiertas y estado general de funcionamiento.
2. Indique si se han registrado interrupciones, demoras o restricciones en la provisión de medicamentos, tratamientos o prestaciones médicas para los beneficiarios del programa en la provincia. En caso afirmativo, detalle tipo de prestación afectada, duración y causas.
3. Precise el estado de las transferencias de fondos nacionales destinadas al financiamiento del programa en la provincia desde diciembre de 2023 a la fecha, indicando montos asignados, transferidos, ejecutados y eventuales deudas.
4. Informe si existen deudas del Estado Nacional con prestadores, efectores de salud o proveedores vinculados al Programa Incluir Salud en la provincia, detallando montos, antigüedad y, en su caso, plan de regularización.
5. Detalle las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional para garantizar la continuidad de los tratamientos de alta complejidad, discapacidad y provisión de medicamentos a los beneficiarios del programa.
6. Describa los mecanismos de coordinación existentes entre el Estado Nacional y la Provincia de Tierra del Fuego, A.I.A.S., para asegurar el funcionamiento del programa y evitar interrupciones en la atención.

7. Informe si se han producido modificaciones en la estructura, financiamiento o modalidad de gestión del Programa Incluir Salud a partir de la reorganización del área de discapacidad, detallando su alcance e impacto.
8. Informe si actualmente existen faltantes en la provisión de medicamentos a los beneficiarios del programa en la Provincia de Tierra del Fuego, A.I.A.S., detallando tipo de medicamentos afectados, patologías alcanzadas y cantidad de pacientes perjudicados.
9. Indique los plazos promedio de entrega de medicamentos en la provincia durante el último año y si los mismos se han visto alterados, especificando causas.
10. Detalle si se han producido interrupciones en tratamientos en curso como consecuencia de la falta de provisión de medicamentos, indicando cantidad de casos registrados y medidas adoptadas para su resolución.
11. Informe si se han recibido reclamos formales por parte de beneficiarios, familiares, prestadores o autoridades provinciales en relación con la falta de entrega de medicación, detallando cantidad, tipo de reclamo y estado de respuesta.
12. Precise qué mecanismos de emergencia o contingencia se han implementado para garantizar la provisión inmediata de medicamentos esenciales ante situaciones de interrupción del servicio.
13. Indique si existen problemas en los procesos de compra, licitación, distribución o logística que estén afectando la entrega de medicamentos, detallando en qué instancia se producen las demoras.
14. Informe si se han dado de baja convenios con farmacias, droguerías o prestadores encargados de la provisión de medicamentos en la provincia y, en su caso, cómo se ha garantizado la continuidad del servicio.
15. Detalle si se han registrado modificaciones en el vademécum del programa que impliquen la reducción, sustitución o exclusión de medicamentos, indicando criterios utilizados y población afectada.

# *Fundamentos*

## **Sr. Presidente:**

El presente proyecto tiene por objeto solicitar información al Poder Ejecutivo Nacional respecto de la situación del Programa Federal Incluir Salud, particularmente en la Provincia de Tierra del Fuego, A.I.A.S., ante reiteradas denuncias vinculadas a la interrupción en la provisión de medicamentos y prestaciones esenciales.

El Programa Incluir Salud constituye una política pública central destinada a garantizar el acceso a la atención médica, tratamientos y medicamentos para personas en situación de vulnerabilidad, especialmente titulares de pensiones no contributivas, incluidas personas con discapacidad. Su correcto funcionamiento resulta indispensable para asegurar la continuidad de tratamientos que, en numerosos casos, revisten carácter vital.

En este contexto, se han registrado múltiples alertas a nivel nacional respecto de dificultades en la implementación del programa, vinculadas a demoras en pagos, deudas con prestadores y restricciones en la cobertura de servicios y provisión de medicamentos. Estas situaciones impactan directamente en la calidad de vida de los beneficiarios y en la capacidad de respuesta del sistema de salud.

Particular preocupación reviste la información proveniente de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S, donde se han reportado dificultades concretas en el acceso a medicación por parte de los beneficiarios del programa, lo que podría implicar la interrupción de tratamientos y un riesgo directo para la salud de las personas afectadas.

En particular, resulta de extrema gravedad la falta de entrega de medicamentos a pacientes beneficiarios del programa, situación que no solo implica una deficiencia administrativa, sino que puede derivar en la interrupción de tratamientos médicos indispensables, con consecuencias directas y potencialmente irreversibles sobre la salud y la vida de las personas. Esta problemática ha sido reiteradamente señalada por pacientes, familiares y prestadores en la provincia, evidenciando una situación crítica que requiere urgente intervención.

Asimismo, en un contexto más amplio de reducción y reconfiguración de programas sanitarios nacionales, incluyendo recortes en la provisión de medicamentos esenciales en distintas jurisdicciones, resulta imprescindible que el Estado Nacional garantice la continuidad de aquellas políticas destinadas a poblaciones especialmente vulnerables.

El acceso a la salud constituye un derecho fundamental que el Estado debe garantizar de manera efectiva, continua y sin regresividad. La interrupción o deterioro en la

cobertura de programas como Incluir Salud no solo vulnera derechos individuales, sino que además incrementa la presión sobre los sistemas públicos provinciales.

Por ello, resulta indispensable que el Congreso de la Nación cuente con información precisa y detallada que permita evaluar el estado actual del programa, identificar eventuales falencias y conocer las medidas adoptadas para su normalización.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.

**Freites, Andrea**